



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, abril ocho de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00496 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	UNIDAD RESIDENCIAL CARLOS E. RESTREPO P.H. (ETAPAS 1 A 4)
Demandado	CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
Asunto	Se incorpora notificación

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada a la dirección física del demandado Carlos Alejandro Monsalve Toro.

Previo a tener legalmente notificado al mencionado demandado, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la constancia expedida por la Oficina de Correo sobre la entrega de la notificación.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				
_____ SECRETARIO				